

Admisiones especiales

pregrados

20
25
→2

#QuieroEstudiarEnLaUdeA

**Estudiar
en la UdeA
te cambia
la vida**

Guía de inscripción para aspirantes a reingreso

Vicerrectoría de Docencia
Departamento de
Admisiones y Registro

www.udea.edu.co



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803



Contenido ¡Error! Marcador no definido.

1. Calendario 3

2. Definición de aspirante a reingreso..... 3

3. Programas ofrecidos para reingreso 2025-2 4

 3.1 Cupos para reingreso al mismo programa campus Medellín 4

 3.2 Cupos para reingresos con cambio de programas Medellín 4

 3.3 Cupos para reingreso al mismo programa campus y seccionales
 (excepto Medellín)..... 9

 3.4 Cupos para reingresos con cambio de programas campus y
 seccionales (excepto Medellín) 9

4. REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO 18

 4.1 ASPIRANTE A REINGRESO AL MISMO PROGRAMA 18

 4.2 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (NO
 GRADUADO)..... 18

 4.3 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA
 (GRADUADO) 18

5. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN..... 19

6. OBSERVACIONES ESPECIALES 22



1. Calendario

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. A continuación, informamos el calendario de inscripción para aspirantes de reingreso para el semestre 2025-2.

Inscripción por Portal Universitario	21 de febrero al 07 de mayo
Pago de derechos de inscripción	21 de febrero al 08 de mayo
Valor derecho de inscripción	\$143.300
Resultados admitidos	18 de junio

2. Definición de aspirante a reingreso

Aspirante a reingreso es aquel que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad de Antioquia y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un período académico, independientemente del número de créditos cursados y aprobados. Para poder aspirar a reingreso debe haberse obtenido rendimiento académico suficiente y no tener sanciones disciplinarias que hayan implicado su salida de la Universidad.

Notas importantes

- Los aspirantes que se hayan graduado en un programa académico de pregrado y deseen cursar otro que no sea de educación continuada, inicialmente deberán haber obtenido un promedio crédito total no inferior a 3,50. Además, antes de pagar los derechos de inscripción, deben consultar el promedio particular que exige la dependencia a la cual desea inscribirse (éstos se pueden consultar en <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la UdeA > Quiero estudiar en la UdeA > Pregrado > Requisitos particulares para aspirantes). Esta inscripción deberá tramitarse como “Reingreso con cambio de programa”, sin embargo, estos aspirantes pueden elegir entre esta modalidad de inscripción o la de “Aspirantes Nuevos” (ver la Guía de Inscripción para esta modalidad).



- Se conserva el derecho al reingreso independientemente del tiempo de desvinculación de la Universidad como estudiante.
- Cuando un aspirante presente tanto la calidad de reingreso como la de transferencia, deberá hacer solicitud de reingreso o presentarse como aspirante nuevo a otro programa si así lo desea. Cuando la solicitud de reingreso implique un cambio de programa para el aspirante, ésta se regirá por lo establecido en el reglamento para los cambios de programa.
- Los estudiantes que salieron por rendimiento académico insuficiente no pueden realizar trámite de reingreso.
- De acuerdo con los reglamentos de la Universidad, corresponde a los consejos de facultad, escuela o instituto, definir los criterios para el estudio de las solicitudes de reingreso que se presenten a su consideración y recomendar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico cuáles se aceptan y cuáles se niegan. Por tanto, se recomienda a los aspirantes a reingreso con cambio de programa que, antes de pagar los derechos de inscripción y diligenciar el formulario, consulten en la página web los requisitos y criterios particulares que ha establecido la respectiva dependencia (<http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la UdeA* > *Pregrado* > *Requisitos particulares para aspirantes*). Se informa a todos los aspirantes que posean título universitario, que algunas dependencias tienen como criterio en el estudio de las solicitudes darles prelación a quienes aún no han terminado un programa de pregrado.

3. Programas ofrecidos para reingreso 2025-2

3.1 Cupos para reingreso al mismo programa campus Medellín

Los reingresos al mismo programa no tienen límite de cupos, es decir, al aspirante se le acepta su reingreso si cumple con los requisitos (véase numeral 4.1).

3.2 Cupos para reingresos con cambio de programas Medellín

Los cupos que se indican en la siguiente tabla están destinados para los reingresos con cambio de programa:

Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
104	00439	Administración de Empresas	000217 de 16-Ene-2025	3
911	106214	Administración en Salud	18034 de 28-Sep-2020	5
912	106556	Administración Ambiental y Sanitaria	Decreto 1174	5
304	00431	Antropología	8595 de 25-May-2023	2
391	101991	Archivística	21315 de 11-Nov-2020	5
447	00405	Artes Plásticas (véase nota 1)	8594 de 25-May-2023	4
445	00406	Arte Dramático (véase nota 1)	2310 de 01-Mar-2022	2
211	54182	Astronomía	16111 de 18-Dic-2019	3
384	00432	Bibliotecología	21313 de 11-Nov-2020	5
527	10578	Bioingeniería	3636 de 01-Abr-2024	5
204	00452	Biología	16130 de 18-Dic-2019	3
107	00440	Contaduría Pública	1040 de 03-Feb-2023	3
306	17704	Comunicaciones	16904 de 20-Sep-2023	2
00305	20267	Comunicación Audiovisual y Multimedial	6403 de 20-Abr-2023	2
1730	116533	Creación Digital - Virtual	21115 de 08-Nov-2023	5
110	00438	Economía	18035 de 28-Sep-2020	3
398	106406	Español como Lengua Extranjera	21373 de 14-Nov-2023	2
694	54174	Entrenamiento Deportivo	21314 de 11-Nov-2020	2
207	101571	Estadística	1055 de 30-Ene-2019	3
343	10611	Filología Hispánica	14235 de 23-Ago-	2

Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
	8		2023	
467	00441	Filosofía	14749 de 17-Dic-2019	5
210	00453	Física	7778 de 10-May-2018	3
441	10827 1	Gestión Cultural	11285 de 25-Jun-2021	2
987	03431	Gerencia en Sistemas de Información en Salud	4949 de 16-Abr-2024	5
470	00442	Historia	1105 de 03-Feb-2023	2
531	20270	Ingeniería Ambiental	6869 de 27-Abr-2023	5
551	90402	Ingeniería Ambiental – Virtual Medellín	6873 de 27-abr-2023	5
533	20042	Ingeniería Civil	2235 de 05-Mar-2024	5
749	10555	Ingeniería de Alimentos	Decreto 1174	5
501	03678	Ingeniería de Materiales	3242 de 05-Mar-2020	5
504	00444	Ingeniería de Sistemas	18036 de 28-Sep-2020	5
552	51603	Ingeniería de Sistemas – Virtual Medellín	10423 de 02-Oct-2019	5
539	20602	Ingeniería de Telecomunicaciones	6868 de 27-Abr-2023	5
550	20370	Ingeniería de Telecomunicaciones – Virtual Medellín	21312 de 11-Nov-2020	5
507	00445	Ingeniería Eléctrica	14527 de 28-Jul-2022	5
510	00446	Ingeniería Electrónica	7429 de 30-Abr-2021	5
513	52490	Ingeniería Industrial	16136 de 18-Dic-2019	5
549	20609	Ingeniería Industrial – Virtual Medellín	7579 de 08-May-2023	5
516	00448	Ingeniería Mecánica	15901 de 31-Ago-2023	5
522		Ingeniería Química	3158 de 01- Mar -	5

Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
	109369		2021	
525	00451	Ingeniería Sanitaria	24846 de 30-Dic-2022	5
1437	106570	Licenciatura en Artes Escénicas (véase nota 1)	8593 de 25-May-2023	2
1436	106571	Licenciatura en Artes Plásticas	13014 de 31-Jul-2023	4
1669	106513	Licenciatura en Ciencias Naturales	14234 de 23-Ago-2023	2
1698	106328	Licenciatura en Ciencias Sociales	21311 de 11-Nov-2020	2
1435	106569	Licenciatura en Danza (véase nota 1)	Decreto 1174	2
1650	106369	Licenciatura en Educación Básica Primaria (Convenio no normalistas)	Decreto 1174	2
1604	00412	Licenciatura en Educación Especial	8602 de 14-Aug-2019	2
1694	00413	Licenciatura en Educación Física	5098 de 25-Mar-2021	2
1675	106515	Licenciatura en Educación Infantil	7587 de 08-May-2023	2
1465	00417	Licenciatura en Filosofía	8924 de 29-May-2023	5
1670	106514	Licenciatura en Física	13012 de 31-Jul-2023	2
1476	106583	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés.	1104 de 03-Feb-2023	1
1610	106327	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	2309 de 01-Mar-2022	2
1676	106516	Licenciatura en Matemáticas	3099 de 18-Mar-2024	2
1418	101706	Licenciatura en Música (véase nota 1)	13013 de 31-Jul-2023	5
213	00454	Matemáticas	9538 de 27-May-2021	3
704	00403	Medicina Veterinaria	14485 de 25-Jul-	3

Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
			2022	
785	00426	Microbiología y Bioanálisis	9419 de 27- May-2022	2
783	01771 1	Microbiología Industrial y Ambiental	2304 de 01-Mar-2022	2
451	00407	Música-Canto (véase nota 1)	18037 de 28-Sep-2020	4
452	10331 9	Música (véase nota 1)	18038 de 28-Sep-2020	6
964	429	Nutrición y Dietética	15794 de 18-Dic-2019	1
904	430	Odontología	10930 de 02-Jul-2024	2
1609	10468 6	Pedagogía	23674 de 10-Dic-2021	2
308	10339	Periodismo	14365 de 11-Dic-2019	2
310	00434	Psicología	Decreto 1174	2
216	00455	Química	10049 de 23-Jun-2023	3
744	00456	Química Farmacéutica	9225 de 17-Jun-2018	5
313	00436	Sociología	16131 de 18-Dic-2019	3
548	10663 5	Tecnología en Gestión de Insumos Agropecuarios - Virtual	Decreto 1174	5
747	00401	Tecnología en Regencia de Farmacia	Decreto 1174	5
474	11417	Traducción Inglés-Francés-Español	15570 de 18-Dic-2019	1
316	00435	Trabajo Social	23026 de 30-Nov-2021	2
707	00404	Zootecnia	Decreto 1174	3

Notas

1. Las solicitudes de reingreso con cambio de programa en la Facultad de Artes se estudiarán solamente si es entre los programas ofrecidos por el Departamento de Música y de Artes Escénicas de la Facultad de Artes.



3.3 Cupos para reingreso al mismo programa campus y seccionales (excepto Medellín)

Los reingresos al mismo programa no tienen límite de cupos, es decir, al aspirante se le acepta su reingreso si cumple con los requisitos y si la unidad académica tiene condiciones académico-administrativas de acuerdo con el nivel y las materias que cursará el aspirante (existe cohorte).

3.4 Cupos para reingresos con cambio de programas campus y seccionales (excepto Medellín)

Los cupos que se indican en la siguiente tabla están destinados para los reingresos con cambio de programa

Campus Nordeste
Amalfi. Calle Santander N° 18-80. Teléfono 830 16 00

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Gestión en Ecología y Turismo	102284	905	10426 de 02-Oct 2019	3
Licenciatura en Ciencias Naturales	106513	1716	14234 23-Ago-2023	2

Campus Suroeste

Andes. Km 4, salida hacia Medellín, Vereda Campamento, teléfonos 841 78 55 y 841 80 52 frente a la granja ITA Juan de Dios Uribe

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Archivística	101991	397	21315 11-Nov-2020	5
Derecho	51715	349	000216 16-Ene-2025	1
Entrenamiento Deportivo	54174	696	025194 24-Dic-2024	1
Gestión en Ecología y Turismo	102285	924	10426 02-Oct-2019	3
Licenciatura en Educación Física	000413	1692	23727 10-Dic-2021	1
Licenciatura en Ciencias Naturales	106513	1731	14234 23-Ago-2023	2
Licenciatura en Educación Especial	00412	1628	8602 14-Ago-2019	2
Psicología	12050	314	3999 12-Mar-2018	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	15995	767	15312 24-Ago-2020	5

Campus Oriente

**El Carmen de Viboral. Kilómetro 6 vía Rionegro-La Ceja. Teléfono 5391818
diagonal al Recinto Quirama**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Archivística	101991	394	21315 11-Nov-2020	5
Contaduría Pública	102886	108	10925 de 2-Jul-2024	3
Desarrollo Territorial	103592	117	18728 05 Oct -2020	3
Gestión Cultural	108271	462	8596 14-Ago-2019	2
Gestión en Ecología y Turismo	102284	921	10426 02-Oct-2019	3
Ingeniería Aeroespacial	105943	546	12361 de 26-Jul-2024	5
Ingeniería Agroindustrial	103138	528	622-30-Ene-2023	5
Ingeniería Agropecuaria	107539	715	5524 05-Abr-2023	3
Ingeniería Bioquímica	103309	524	6885 27-Abr-2023	5
Ingeniería de Alimentos	90796	748	Decreto 1174	5
Ingeniería Energética	105973	547	Decreto 1174	5
Ingeniería Urbana	104068	541	9539 27-May-2021	2
Licenciatura en Ciencias Naturales	106513	1705	14234 23-Ago-2023	2
Licenciatura en Ciencias Sociales	106328	1706	21311 11-Nov-2020	2
Licenciatura en Educación Especial	00412	1674	8602 14-Ago-2019	2
Licenciatura en Artes Plásticas	106571	1481	13014 31-Jul-2023	3
Licenciatura en Educación Física	00413	1681	5098 - 25-Mar-2021	1
Licenciatura en Matemáticas	106516	1703	3099 18-Mar-2024	2
Licenciatura en Física	106514	1707	13012 - 31-Jul-2023	2
Licenciatura en Educación Infantil	106515	1702	7587 08-May-2023	2
Nutrición y Dietética	00429	901	15794 18-Dic-2019	1
Tecnología en Equipos Biomédicos	RIn 10397 26/06/2024	553	10397 26-Jun-2024	5
Tecnología en Regencia de Farmacia	15995	769	15312 24-Ago-2020	5

Campus Bajo Cauca

Caucasia. Calle 22 con carrera 20 N° 20-84, Barrio Santa Elena. Teléfono 839 53 50 entrada al Liceo Cauca

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración de Empresas	000439	101	000217 16-Ene-2025	3
Archivística	101991	396	21315 11-Nov-2020	5
Gestión en Ecología y Turismo	102284	923	10426 de 02-Oct 2019	3
Licenciatura en Educación Física	00413	1693	5098 25-Mar-2021	1
Licenciatura en Matemáticas	106516	1713	3099 18-Mar-2024	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	15995	762	15312 24-Ago-2020	5
Trabajo Social	103803	319	24265 06-Dic-2024	2

Campus Magdalena Medio

Puerto Berrío. Salida a Medellín, Barrio El Cacique, antiguo campamento de Obras Públicas. Teléfonos: 833 35 22 y 833 15 75

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Archivística	101991	395	21315 de 11-Nov-2020	5
Derecho	17853	348	000216 16-Ene-2025	1
Gestión en Ecología y Turismo	102284	906	10426 de 02-Oct 2019	3
Licenciatura en Educación Física	413	1715	23727 10-Dic-2021	2
Licenciatura en Matemáticas	106516	1737	3099 18-Mar-2024	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	15995	757	15312 24-Ago-2020	5



Campus Urabá

**Turbo. Campus de ciencias del mar - Carrera 28 N° 107-49 Teléfono
2198332 extensión 2830**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración Ambiental y Sanitaria	106556	1722	Decreto 1174	30
Desarrollo Territorial	103592	122	18728 05-Oct-2020	3
Ecología de Zonas Costeras	15994	950	Decreto 1174	5
Ingeniería Oceanográfica	101540	540	8177 05-Ago-2019	2
Licenciatura en Ciencias Naturales	106513	1704	14234 23-Ago-2023	2
Licenciatura en Educación Infantil	106515	1701	7587 08-May-2023	2
Licenciatura en Física	106514	1708	13012 31-Jul-2023	2
Licenciatura en Matemáticas	106516	1711	3099 18-Mar-2024	2
Oceanografía	101539	925	14761 17-Dic-2019	5
Tecnología en Regencia de Farmacia	015995	759	16938 27-Dic-2019	5



**Campus Apartadó. Vía Apartadó – Carepa Kilómetro 1 Teléfono 2198332
extensión 2860**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Archivística	101991	393	21315 11-Nov-2020	5
Comunicación Social - Periodismo	101698	338	10425 02-Oct-2019	1
Contaduría Pública	102286	120	10925 02-Jul-2024	3
Gestión en Ecología y Turismo	102284	907	10426 02-Oct-2019	3
Ingeniería Civil	20042	545	21102 08-Nov-2023	5
Ingeniería Sanitaria	00451	544	18284 03-Oct-2023	5
Licenciatura en Artes Escénicas	106570	1446	13013 31-Jul-2023	2
Licenciatura en Danza	106569	1444	Decreto 1174	2
Licenciatura en Educación Especial	00412	1738	8602 14-Ago-2019	2
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	106327	1736	2309 01-Mar-2022	2
Licenciatura en Música	101706	1448	13013 31-Jul-2023	3
Trabajo Social	103802	335	24265 06-Dic-2024	2

**Campus Carepa. Sede de Estudios Ecológicos y Agroambientales -
Kilómetro 1 vía Carepa – Apartadó Teléfono 2198332 extensión 2852**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Ingeniería Agroindustrial	103138	526	00622 - 30-Ene-2023	5
Ingeniería Agropecuaria	107539	719	17414 30-Oct-2018	3
Ingeniería Bioquímica	103309	523	06885 27-Abr-2023	5
Licenciatura en Educación Física	000413	1699	5098 25-Mar-2021	1

Campus Occidente

Santa Fe de Antioquia. Calle 9 N° 7-36. Teléfono 853 17 43

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Archivística	101991	399	18492 de 21-Oct-2024	5
Contaduría Pública	102886	139	10925 de 02-jul-2024	3
Gestión en Ecología y Turismo	102284	903	10426 de 02-Oct-2019	3
Licenciatura en Educación Física	00413	1697	23727 10-Dic-2021	1

Campus Segovia. Calle 50 Sucre N° 53-105

Teléfono: 8314094

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Derecho	00437	1735	000216 16-Ene-2025	1
Licenciatura en Educación Física	00413	1721	23727 10-Dic-2021	1

**Campus Sonsón. Parque Recreacional La Pinera, vereda Río Arriba.
Teléfono 8693101**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Gestión en Ecología y Turismo	102284	900	10426 de 02-Oct-2019	3
Licenciatura en Educación Física	00413	1695	5098 de 25-Mar-2021	1
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	106327	1728	2309 de 01-Mar-2022	2

Campus Yarumal. Carrera 21 19 - 21. Teléfono 853 74 31

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Comunicación Social - Periodismo	101698	362	5528 de 05-Abr-2023	1
Licenciatura en Matemáticas	106516	1712	3099 18-Mar-2024	2

Programas de la Facultad de Ingeniería en modalidad virtual

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Ingeniería Telecomunicaciones	20370	536	21312 de 11-Nov-2020	50
Ingeniería Industrial	20609	514	7579 de 08-May-2023	50
Ingeniería Ambiental	90402	537	22305 de 24-Nov-2023	50
Ingeniería en sistemas	51603	506	10423 de 02-Oct-2019	50

Son 5 cupos por campus para un total de 50 cupos

Programas virtuales Facultad de Ingeniería en Oriente: Carmen de Viboral y Sonsón; Bajo Cauca: Caucasia; Occidente: Santafé de Antioquia; Suroeste: Andes; Urabá: Turbo; Magdalena Medio: Puerto Berrio; Norte: Yarumal; y



Nordeste: Amalfi y Segovia.

Los aspirantes a programas virtuales deberán disponer de un computador personal con conexión a Internet, micrófono y cámara, y tener disponibilidad para atender actividades presenciales en cada uno de los campus y eventualmente en el campus de Medellín.

NOTA. Las solicitudes de reingreso con cambio de programa están sujetas al concepto del Consejo de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación Académica a que pertenecen con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones académico-administrativas para la admisión, según los niveles en los que avanzan las cohortes.

A continuación, se indica la dirección de las seccionales y de los campus municipales:

Campus y seccional	Dirección	Teléfono
Seccional del Bajo Cauca municipio de Caucasia	Calle 22 N.º 20-84, Barrio Santa Elena	839 53 50
Campus Ciencias del Mar municipio de Turbo	Carrera 28 N° 107-49	2198332 ext. 2830
Campus Apartadó	Vía Apartadó -Carepa Km 1	2198332 ext. 2860
Campus de Estudios Ecológicos	Km 1 Vía Carepa-Apartadó	2198332 ext. 2852
Seccional de Oriente Municipio de El Carmen de Viboral	Kilómetro 6 vía Rionegro-La Ceja	539 18 18
Seccional de Suroeste municipio de Andes	Km 4, salida hacia Medellín, Vereda Campamento	841 78 55 841 80 52
Seccional del Magdalena Medio municipio de Puerto Berrío	Salida a Medellín, Barrio El Cacique, antiguo campamento de Obras Públicas	833 35 22 833 15 75
Campus de Occidente municipio de Santa Fe de Antioquia	Calle 9 N.º 7-36	853 17 43
Campus Sonsón	Parque Recreacional La Pinera, vereda Río Arriba	869 31 01
Campus municipio de Yarumal	Carrera 21 entre calles 19 y 20	853 74 31

Campus municipio Amalfi	Calle Santander N° 18-80	830 16 00
Campus Nordeste Segovia	Barrio Taparal, Calle Taparal diagonal 55 N° 54 - 143, Segovia - Antioquia	831 40 94

4. REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO

4.1 ASPIRANTE A REINGRESO AL MISMO PROGRAMA

- Haber cursado mínimo un semestre con notas definitivas.
- No tener rendimiento académico insuficiente.
- No estar en situación académica de incompleto.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este mismo semestre.

4.2 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (NO GRADUADO)

- No haber efectuado antes un cambio de programa.
- No haber salido de la Universidad por rendimiento académico insuficiente.
- Tener cursadas diez asignaturas o 40 créditos (propios del programa del cual desea retirarse).
- Cumplir los requisitos particulares que exige la dependencia que administra el programa al cual desea inscribirse (consultarlo en <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado > Requisitos particulares para aspirantes).
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad para este mismo semestre.

4.3 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (GRADUADO)

- Deben tener un promedio crédito total acumulado en sus calificaciones igual o superior a 3,50 (además, debe consultar el promedio y los requisitos específicos que exige la dependencia en:



<http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la U de A* > *Pregrado* > *Requisitos particulares para aspirantes.*

- No haber efectuado antes un cambio de programa.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este mismo semestre.

5. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

A continuación, encontrará el proceso detallado para inscribirse.

1. Ingrese a la página web <http://www.udea.edu.co>
2. En el menú superior ingrese por: *Estudiar en la U de A > Pregrado.*
3. Seleccione “*Proceso de inscripción y pago*”
4. En la parte inferior en “*Admisiones de Pregrado*” en el recuadro ingrese su número de documento de identidad, dar clic en “*Buscar Admisiones Disponibles*”.
5. Luego ubique la admisión llamada: “**PROCESO DE ADMISIÓN PARA REINGRESO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**” inicie el proceso dando clic en el botón “*Realizar Inscripción*”.

Nota 1. La información solicitada en el formulario de la web marcada con asterisco (*), es obligatoria. Por tanto, tenga a la mano todos los documentos necesarios para inscribirse.

Nota 2. El formulario está diseñado de tal manera que se escriba lo menos posible. Por tanto, en donde aparece el icono de “lupa”, no es posible escribir. Al dar clic, se desplegará la lista de las opciones disponibles (programa, países, departamentos, municipios y colegios) y usted elegirá en cada caso la requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.

FINALIZAR EL PROCESO

Valide las opciones siguientes que tienen asterisco para que pueda continuar con la inscripción.

Lea cuidadosamente los campos dispuestos en aceptación de términos, finalmente seleccione el botón guardar inscripción y espere que salga el informe de los datos procesados y revise cada uno de ellos. Si hay algún error haga clic



en “**corregir**” y proceda a hacer los cambios necesarios. Si la inscripción se realizó correctamente, de manera inmediata aparecerá la constancia de inscripción y las opciones para continuar con el pago.

Por favor tenga presente que en esta constancia se le informa que su proceso está “PENDIENTE DE PAGO” por lo tanto hasta no realizarlo usted no quedará finalmente inscrito al proceso de admisión.

Realice el pago de sus derechos de inscripción

Una vez finalizado el formulario de inscripción, se le direccionará al proceso de pago. Inicialmente debe ingresar los datos de la persona que realizará el pago y quien la Universidad le emitirá la factura electrónica, para ello presione el botón llamado “*Diligenciar Pagador*” e ingrese los datos solicitados.

Si en algún momento del pago la transacción se declina o requiere iniciar de nuevo, ingrese al portal de la Universidad de Antioquia (<http://www.udea.edu.co>) ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago”. En la parte inferior en “Admisiones de Pregrado” en el recuadro ingrese su número de documento de identidad y de clic en “*Buscar Admisiones Disponibles*”. Luego ubique la admisión llamada: “**PROCESO DE ADMISIÓN PARA REINGRESO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**” e inicie el proceso dando clic en el botón “Pagar inscripción”.

A continuación, usted podrá elegir entre dos formas de pago:

Pago en línea

- Seleccione el servicio y presione el botón “Pagos Electrónicos en Línea”.
- Diligencie los campos que el sistema le solicita y presione “Iniciar Pago”.
- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico). Recuerde conservar el comprobante de pago.

Por favor, para que su proceso de inscripción y pago funcione sin inconvenientes, borre el historial del navegador que utilice después de ejecutado cada uno de los pasos e ingrese nuevamente para continuar.



Si tiene dificultades con la aplicación del pago en línea, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria.

Pago por consignación

- Seleccione el servicio y presione el botón “Formato de Consignación”.
- El sistema le generará un documento en PDF con los datos que usted registró en el Formulario de Pago de Inscripción.
- Imprima el “Formato de Consignación” en una impresora láser, esto para que el código de barras pueda ser leído por la entidad bancaria.
- Diríjase a una de las entidades bancarias descritas en el “Formato de Consignación” y realice el pago.
- Este pago será reportado a la Universidad en las siguientes 48 horas hábiles.
- Si pasadas 48 horas hábiles, contadas de lunes a viernes, en el sistema aún su estado aparece PENDIENTE DE PAGO, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico: recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria.

Este proceso de pago a través del Formato de Consignación se puede realizar desde cualquier lugar del país donde existan algunas de las siguientes entidades Bancarias:

Banco Popular
Banco de Occidente
Bancolombia
BBVA
Davivienda

Se le recomienda borrar el historial del navegador que utilizará, con el fin de que los formularios puedan funcionar de manera adecuada.



Constancia de inscripción definitiva.

Una vez realizado los dos procesos descritos anteriormente (formulario de inscripción y pago), la Universidad le enviará un correo notificándole que su inscripción se realizó de forma exitosa e indicándole que ingrese al portal de la UdeA para descargar su constancia de inscripción definitiva la cual podrá consultar a la página de la Universidad por la ruta “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago” y luego seleccione “Admisiones de Pregrado”, digite el documento de identidad, de clic en “*Buscar Admisiones Disponibles*”, y presione el botón “*Consultar constancia*”.

Por favor imprima y guarde la constancia de la inscripción; esta es la única manera de garantizar que usted quedó inscrito de manera exitosa.

6. OBSERVACIONES ESPECIALES

- **Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud por período académico: aspirante nuevo, de reingreso, de transferencia, de cambio de programa, cambio de modalidad o cambio de campus.**
- El resultado de la admisión sólo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- Una vez diligenciado el formulario, no se permite el cambio de programa en el cual se ha inscrito el aspirante.
- **El valor de la inscripción no es reembolsable.**

*Nota: Esta guía contiene todo el proceso sobre la inscripción de Reingreso; si después de leída le queda alguna inquietud adicional, Email:
lina.zapata11@udea.edu.co*

VIGILADA MINEDUCACIÓN

